

OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO

Identificación del Puesto: Director/a – Gerente para la elaboración y ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local 2014 - 2020, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (2014 -2020)

Objetivo: Dirigir el proceso de elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local 2014-2020 y su ejecución posterior. Dirigir la actividad económica-financiera de la Asociación. Dirigir la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local 2014-2020 y contribuir al cumplimiento de los objetivos previstos en el Plan de Acción, dinamizando e impulsando las ayudas previstas, manteniendo un estrecho contacto con los potenciales beneficiarios. Dirigir las iniciativas y proyectos promovidos por la propia Asociación asegurándose de que su ejecución se lleva a cabo de acuerdo a las especificaciones establecidas y atendiendo a criterios de calidad, de manera que se responda a las necesidades por las que surge y se tenga en cuenta las opiniones de los principales interesados. Dirigir, coordinar y supervisar el correcto funcionamiento del GDR y los programas y proyectos gestionados, así como mejorar su gestión y eficacia, a través de la planificación de tareas y motivación del equipo, y de la relación con los órganos de gobierno del Grupo, de las relaciones institucionales con entidades y organismos del territorio y con los organismos responsables del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (2014 -2020).

Funciones y competencias:

- Dirigir, planificar, coordinar y controlar el proceso de elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local 2014 - 2020 y su Plan de Acción.
- Dirigir, planificar, coordinar y controlar la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local 2014-2020 y su Plan de Acción y las relaciones con los beneficiarios y patrocinadores: puesta en marcha, gestión de expedientes de ayuda, evaluación y justificación.
- Dirigir, planificar, coordinar y controlar la ejecución de proyectos territoriales y de cooperación promovidos por el GDR, así como, las relaciones con los beneficiarios y patrocinadores: diseño, planificación, ejecución de acciones incluidas, evaluación y justificación.
- Organizar, distribuir y supervisar el trabajo de las personas que integran el equipo humano.
- Diseñar las políticas claves que afectan a la organización del personal.
- Facilitar y colaborar en la formación y motivación del personal a su cargo.
- Supervisar la información que sale y entra en el GDR.
- Coordinar la elaboración de informes económicos y memorias de gestión de la EDL 2014-2020 y proyectos gestionados.
- Coordinar la comunicación interna del Grupo y las relaciones con socios, organismos y entidades relacionadas con la actividad del GDR.



- Coordinar las relaciones con empresas de servicios de apoyo de carácter general.
- Dirigir y organizar reuniones.
- Asesorar a Administraciones Públicas locales y empresas del ámbito territorial.
- Gestionar las relaciones con los socios, en especial con los miembros de Asamblea General, Junta Directiva y resto de órganos de gestión de la entidad si los hubiera.
- Gestionar las relaciones institucionales con organismos públicos y privados.
- Gestionar la financiación para nuevos proyectos.
- Cualquier otra que esté relacionada con el cumplimiento de los fines y actividades recogidas en los Estatutos de la Asociación.

Procedimiento de contratación: urgente

MODELO DE SOLICITUD, DOCUMENTACIÓN A APORTAR, Y LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Modelo de solicitud: Presentación de instancia en el Registro de la Asociación para el Desarrollo de la Comarca Aljarafe-Doñana, a la atención de la Sra. Presidenta.

Documentación a aportar

- Copia del DNI y permiso de conducir
- Curriculum vitae orientado al perfil demandado, junto con la copia de la documentación acreditativa de lo indicado en el mismo (títulos y certificaciones académicas, acreditación de la formación, etc.)
- Informe de vida laboral actualizado

Lugar de presentación de la solicitud: Registro de la Asociación para el Desarrollo de la Comarca Aljarafe-Doñana, situado en la Cl. Marqués de Santillana, 64, de Pilas (Sevilla)

PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

Al haber sido declarado el procedimiento para la contratación como urgente, los plazos del mismo son los siguientes:

- Presentación de solicitudes: del 29 de abril y hasta el 4 de mayo de 2016 (ambos inclusive)

REQUISITOS ESPECÍFICOS QUE DEBEN REUNIR LOS ASPIRANTES

Condiciones generales de capacidad

- Estar en posesión de la nacionalidad española o ser nacional de algún Estado miembro de la Unión Europea.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSELERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

- Tener cumplidos dieciséis años de edad y no exceder de la edad establecida para la jubilación forzosa.
- Poseer capacidad funcional para el desempeño de las funciones del puesto de trabajo, por no padecer enfermedad o defecto físico alguno que impida el desempeño de las mismas.
- Disponer de coche propio.
- Estar en posesión del permiso de conducir clase B.
- Disponibilidad para viajar.
- Disponibilidad horaria.

Requisitos específicos

1. Titulación académica

- Se exige título de Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, licenciado, Ingeniero Superior o Grado Universitario.

2. Experiencia profesional

- Contar con un mínimo de tres años de experiencia profesional como Gerente en un Grupo de Desarrollo Rural

Méritos y criterios de valoración que serán considerados en las pruebas de selección:

- Experiencia profesional.
- Cursos y seminarios de formación relacionados con la actividad de los Grupos de Desarrollo Rural o con el desarrollo rural y/o local
- Conocimiento en las funciones y la práctica del puesto de trabajo.
- Habilidades y competencias relacionadas con el puesto

La puntuación de los meritos y criterios indicados se describen en el Anexo I del documento

Puntuación mínima de los criterios de valoración: no se establece

Especificación del sistema de acceso: Concurso de meritos y entrevista

Composición comisión de valoración

-Presidenta de la Comisión: Sra. Presidenta de ADAD o, persona en la que el delegue.

-Secretario/a: El Secretario de la Asociación.

-Vocales:

- Representante del Ayuntamiento de Umbrete
- Representante de ASAJA-Sevilla.
- Representante de OPRACOL SEVILLA

Plazo y lugar de exposición de las listas de admitidos y excluidos:

- Plazos:
 - o Publicación de listas provisionales de admitidos y excluidos: 5 de mayo de 2016
 - o Presentación de reclamaciones: del 6 al 10 de mayo de 2016 (ambos inclusive)
 - o Publicación de listas definitivas de admitidos y excluidos: 11 de mayo de 2016
 - o Realización de Entrevista: 17 de mayo de 2016
 - o Publicación persona seleccionada: 18 de mayo de 2016
- Lugar de exposición de las listas: tablón de anuncios y página web de la Asociación (www.adad.es)

Duración del contrato, régimen de dedicación y salario bruto

1. Duración prevista:
 - Inicio: A partir de la notificación de la Resolución de la Orden de 19 de enero de 2016
 - Finalización: Fecha de cierre de la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local 2014-2020, prevista inicialmente para el 31/12/2023
2. Tipo: Contrato de obra y servicio determinado a tiempo completo, de 40 horas semanales
3. Retribución: 46.500 € brutos anuales, en doce pagas mensuales con prorrateo de pagas extras.
4. Entidad contratante: Asociación para el Desarrollo de la Comarca Aljarafe-Doñana
5. Centro de trabajo: Oficinas de la Asociación para el Desarrollo de la Comarca Aljarafe-Doñana, situadas en la Cl. Marqués de Santillana, 64, de Pilas (Sevilla)
6. Horario: Mañana y tarde

En Pilas a 28 de abril de 2016

La Presidenta
Fdo.: Manuela Cabello González



ANEXO I

Criterios de valoración				
1. Experiencia	Puntos		Máximo valorable	Cómputo global del capítulo experiencia
1.1.- En puesto de igual categoría profesional desempeñado en un Grupo de Desarrollo Rural	0,10 por cada mes de trabajo		5,00	5,00
1.2.- En puesto de distinta categoría profesional desempeñado en un Grupo de Desarrollo Rural	0,05 por cada mes de trabajo		5,00	
1.3.- En puesto de igual categoría profesional desempeñado en cualquier otra entidad o empresa	0,02 por cada mes de trabajo		5,00	
2. Formación	Puntos		Máximo valorable	Cómputo global del capítulo formación
Cursos y seminarios de formación relacionados con la actividad de los Grupos de Desarrollo Rural o con el desarrollo rural y/o local	Hasta 20 horas	0,10	2,00	2,00
	De 21 a 50 horas	0,20		
	De 51 a 100 horas	0,30		
	De 101 a 150 horas	0,40		
	De 151 a 200 horas	0,50		
	Más de 200 horas	0,60		
3. Entrevista personal	Puntos		Máximo valorable	Cómputo global del capítulo entrevista
Conocimiento en las funciones y la práctica del puesto de trabajo	1,00		1,00	3,00
Habilidades y competencias relacionadas con el puesto	1,00		1,00	
Conocimiento de la comarca Aljarafe Doñana	1,00		1,00	